

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 505

COMISIONES DE TURISMO
Y DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 7 de julio de 2000

Término del artículo 113: 18 de julio de 2000

SUMARIO: **Ecoturismo** en la provincia del Chaco.
Adopción de medidas para fomentar el mismo
Ayala. (1.775-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ayala por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga fomentar el ecoturismo en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente disponga fomentar el ecoturismo en la provincia del Chaco.

Sala de las comisiones, 30 de junio de 2000.

**Dulce Granados. — Liliana Lissi. —
Guillermo E. Corfield. — Marcelo L. Dragan — Guillermo J. Giles. — Ovidio
Ó. Zúñiga. — Diego R. Gorvein. —
Carlos T. Alessandri. — Mónica S. Ar-
naldi- Jorge L. Bucco. — Graciela
Camaño. — Fortunato R. Cambareri. —
Horacio R. Colombi — Agustín. Díaz
Colodrero. — Luis M. Díaz Colodrero.
— Alejandro N. Fernández. — José L.
Fernández Valoni. — Fernanda Ferre-**

ro. — **Isabel E. Foco.** — **María I. García de Cano.** — *Atlanto Honche-ruk.* — **María del Carmen Linares.** — **Mabel H. Gómez de Marelli** — **Miguel R. Mukdise.** — **Jorge R. Pascual.** — **Ricardo A. Patterson.** — **Héctor T. Polino** — **Bernardo P. Quinzio.** — **María N. Sodá.**

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ayala han modificado la redacción del mismo como proyecto de declaración por razones de mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación,

Guillermo E. Corfield.

FUNDAMENTOS

Señor presidente :

1. **Chaco** en **el circuito del ecoturismo en el Nordeste** argentino

La provincia del Chaco tiene un enorme potencial en relación a un turismo no tradicional, el ecoturismo, o turismo a la naturaleza, ya que dicha región tiene condiciones especiales para el aprovechamiento de esta actividad. Por otro lado, como generalmente se aprovechan las infraestructuras que brindan existentes parques nacionales o provinciales, es recomendable, además de mejorar los actuales, la creación de nuevas áreas.

Es así que Parques Nacionales distribuye un folleto sobre las áreas protegidas del NEA, donde se describe el "Circuito Ecoturístico del Nordeste Argentino". En su introducción dice: "Con sus selvas, palmares, bosques chaqueños, ríos y esteros, el Nordeste argentino, es un mosaico de ambientes naturales que reúnen la mayor concentración de la biodiversidad argentina". Es decir que las condiciones para la práctica de esta actividad están dadas precisamente por esta riqueza de ambientes que brinda la región. Por ello es que insistimos tanto en que se generen con urgencia políticas tendientes a la preservación de este ecosistema evitando la tremenda depredación que hoy están sufriendo, y conjuntamente crear nuevas áreas naturales protegidas. En cuanto a este punto, recordamos que hay proyectos pendientes de aprobación en la Legislatura provincial.

II. **La posición de la provincia del Chaco en el NEA**

Respecto a los parques nacionales, la provincia del Chaco es la que posee menor cantidad de hectáreas

dedicadas a los mismos; con el Parque Nacional Chaco de escasas 15.000 ha, la Reserva Natural Colonia Benítez de sólo 7 hectáreas (podríamos decir que es nada más que un símbolo). Es así que dicha provincia está por debajo de Corrientes, 17.000 ha; Formosa, 61.000 ha, y Misiones más de 67.000 ha. Si a ello agregamos las áreas destinadas a parques provinciales, también el Chaco está en desventaja.

Pero la situación se puede revertir si se es capaz de conformar el Parque Provincial Fuerte Esperanza y la Reserva Laguna El Palmar. El parque citado en primer lugar, es aledaño a la localidad de Fuerte Esperanza. Cuando se inició el programa de "La Conquista de El Impenetrable" se dotó a esta población de una infraestructura básica muy importante como para desarrollar actividades como el ecoturismo. Con un esfuerzo ponderable, el Automóvil Club Argentino construyó una estación de servicios y un albergue, lamentablemente hoy sin funcionar.

Pero esta infraestructura se puede recuperar, y sumarla a la reciente restauración de las ruinas de la Misión Nueva Pompeya, declarada monumento histórico nacional, igual que la antigua estación del Ferrocarril Santa Fe (los dos únicos de esta características).

La Misión Nueva Pompeya tiene como fecha de fundación -por los misioneros de Salta- el año 1900, pero desde el año 1899 ya existía una capilla que estaba a cargo del padre Bernabé Tamboles. Los padres franciscanos de Salta tenían como misión crear una reducción de aborígenes matacos (wichi). Esta misión tuvo un importante desarrollo, pero problemas climatológicos (principalmente prolongadas sequías) provocaron el abandono en el año 1950. Hoy, en el corazón de El Impenetrable, esta localidad vuelve a tener una importancia destacada en la provincia.

III. *Un interesante circuito ecoturístico*

A. *Primera propuesta*

Es posible organizar un importante circuito donde se ofrecerían aspectos paisajísticos, históricos y culturales. El periplo comenzaría en Resistencia, con todo lo que ofrece la ciudad, principalmente en su aspecto cultural. Por la ruta nacional 16, hasta su empalme con la ruta provincial 9 hasta Capitán Solari, y de allí al ingreso al Parque Nacional Chaco.

Este parque, según el informe de la Administración de Parques Nacionales, es la "única área protegida nacional donde es posible ver los dos quebrachos colorados, el santiagueño y el chaqueño, y el quebracho blanco formando parte de un mismo bosque. En este monte impenetrable habita el puma y un pequeño ciervo llamado localmente guazuncho. Las tropas de monos carayá constituyen un espectáculo increíble al desplazarse por las copas de los árboles, mientras emiten sus graves bramidos". En este lugar, además, se podrá disfrutar de esteros, cañadas

y selvas de ribera, donde viven más del 50 % de las especies de aves de la región chaqueña. Posee dos hermosas lagunas, Carpincho y Yacaré. El parque cuenta con camping, sanitarios, luz eléctrica. Sus circuitos peatonales y vehiculares permiten acercarse más a la naturaleza.

Luego de la visita al Parque Nacional, retornando la ruta provincial 9 hasta el empalme con la ruta provincial 4, por ésta, llegamos al Parque Provincial Pampa del Indio. Esta área protegida -la única provincial— tiene por característica su monte prácticamente en muy buenas condiciones de prístinidad. La avifauna, de acuerdo con una reciente observación -durante las cuatro estaciones del año- que se realizara mediante un acuerdo entre la Subsecretaría de Recursos Naturales y Aves Argentinas estableció que más del 50 % de las especies que habitan la región están allí representadas. Los mamíferos, reptiles, insectos, aún faltan ser estudiados, pero ya se ha observado una importante diversidad de ellos. El parque posee buena provisión de agua, energía eléctrica, sanitarios, parrillas y lugar para acampar.

Desandando la ruta 4 hasta llegar nuevamente a la 9 -por ésta— nos dirigimos a Tres Isletas y de allí a Colonia Castelli. Desde allí, recorriendo 65 kilómetros, podremos visitar Villa Río Bermejito. Este es un lugar encantador, a la entrada de “El Impenetrable”. En este lugar el río Bermejito ofrece hermosas playas de fondos arenosos, aguas cristalinas y profundidades adecuadas para practicar diversos deportes. Su entorno, con frondosas arboledas, le proporciona un-encanto especial. Se podrá observar fácilmente fauna abundante en el lugar.

Para concluir con este circuito, regresamos a Tres Isletas y de allí a Presidencia Roque Sáenz Peña, segunda ciudad de la provincia del Chaco. Dos atractivos principales ofrece esta ciudad a los ecoturistas, sus famosas aguas termales y el Complejo Ecológico Municipal, donde se podrá observar una gran variedad de fauna autóctona - y exótica-, además, de una gran variedad de especies arbóreas, típicas de nuestro Chaco. De regreso a Resistencia, hablemos completado un circuito “corto” de ecoturismo.

B. Segunda propuesta

Este recorrido puede ser ampliado con una segunda propuesta: iniciando la excursión en Presidencia Roque Sáenz Peña, se visitaría Villa Río Bermejito, para luego, retornando el camino a Colonia Castelli, introducirse en El Impenetrable hasta Misión Nueva Pompeya, con la famosa construcción de cien años, convertida en ruinas y que hoy está restaurada. Además de lo histórico, se podrá conocer la cultura de la etnia wichi (matacos), propia del lugar, con sus características y artesanías aún conservadas. Continuando el viaje, se llegaría

a Fuerte Esperanza, donde -deseamos y esperamos— se concrete la creación del segundo parque provincial.

Qué ofrece Fuerte Esperanza? La Delegación Técnica Regional Nordeste de la Administración de Parques Nacionales, en un informe que contiene una reseña sobre las características de esta reserva, dice: "Comprende los únicos bosques de palo santo protegidos de la provincia del Chaco, y con excepción de la Reserva Natural Formosa es la única área protegida de la Argentina que conserva esta comunidad".

En el citado informe también se destaca que en la reserva existen otras especies arbóreas que se consideran, en la provincia, en estado crítico de conservación, como el quebracho colorado santiagueño, el guayacán y los algarrobos. Posee, este ecosistema, una gran diversidad vegetal. Conviven especies de vertebrados amenazados como el tatú carreta, el chancho quimilero, el yagüareté, el gato moro, la tortuga terrestre, entre otras.

Desde el 30 de mayo de 1982 se trabajaba en la implementación previa para la declaración de la "Reserva Provincial Fuerte Esperanza", Sólo en abril del '90 se reanudaron trámites administrativos, cuyo destino desconocemos hasta la fecha. En agosto de 1998 la actual diputada provincial Nélide Prieto presentó un proyecto de ley para concretar la creación del Parque Provincial Fuerte Esperanza, de acuerdo con la ley provincial 4.358/96. Lamentablemente este proyecto continúa sin tratamiento, y en consecuencia desprotegidas las 28.552 hectáreas de la reserva.

Otro circuito importante de ecoturismo. La isla del Cerrito ofrece atractivos muy importantes, desde el punto de vista paisajístico, deportivo como histórico. La creación de un museo donde se preservan objetos de la Guerra de la Triple Alianza, es una buena idea y se enriquecerá y cobrará mayor importancia a medida que se lo visite y valore. Esta isla representa la principal oferta del Chaco en lo referente a turismo, Pero aún puede aumentarse su interés nacional e internacional, si se agrega un circuito de ecoturismo que permita a los visitantes recorrer sus montes de ribera y apreciar su flora y fauna rica y variada.

La espectacular vista de la confluencia de los dos mayores ríos del sistema de la Cuenca del Plata, es indescriptible. La isla cuenta con la suficiente infraestructura para ofrecer comodidad y confort al visitante.

Sería importante que toda su superficie se declarara de interés provincial o se concretara la ley provincial del Pro-Chaco Oriental, con las correcciones y actualizaciones que sean menester. En la actualidad se visita esta isla con un recorrido que podríamos denominar "lanzadera" es decir que se llega a ella y se regresa por el mismo camino. Esto ocasiona un doble impacto ambiental y se desperdicia la oportunidad de visitar otros lugares importantes de la provincia,

Si se concretara el tan anunciado puente sobre el río Ancho o Atajo, a la altura del riacho Tatané, podríamos vincular la Isla con un acceso directo a Las Palmas. De esta manera se conformaría un importante circuito turístico, luego de la visita a la isla del Cerrito por el tradicional camino de la costa, continuaremos el pueblo visitando la laguna El Palmar.

Laguna El Palmar. Dos de sus límites son los ríos Ancho o Atajo y el Paraguay. La conforman 4 453 hectáreas, que antiguamente pertenecieron a la empresa Las Palmas del Chaco Austral, hoy son propiedad del gobierno nacional. Este bioma correspondiente al Chaco Oriental se caracteriza por cuerpos de aguas abiertas y bañados cubiertos de camalotales y embalsados. Selvas de ribera, palmeras de caranday, son también características del lugar. Cuenta con variada y rica fauna.

Vecinos y visitantes del lugar han observado a especies en peligro de extinción como el ciervo de los pantanos, el mono de noche y moitú. Aseguran que se encuentran enterrados en el lugar cañones pertenecientes a la guerra de la Triple Alianza, que por su peso no fueron extraídos de allí,

Después de navegar por sus aguas y contemplar su bello paisaje de palmeras, se continúa viaje hacia la localidad de Las Palmas, localidad que está a setenta kilómetros de Resistencia, al nordeste.

Las Palmas es rica en historia, ha sido el primer lugar del país que contó con energía eléctrica. El ingenio azucarero que le dio vida, fue durante muchos años un gran polo de desarrollo chaqueño. A la producción de azúcar se sumó la de papel y alcohol. Llegó a producir más de 18.000 toneladas anuales de azúcar, y a exportar al mercado europeo y americano. La Casa Grande, como se conoce a la original vivienda de la familia Hardy, ex propietaria del ingenio, hoy se ha convertido en un museo provincial. Regresando a Resistencia completamos otro interesante circuito de ecoturismo.

IV. Consideraciones finales

Por todo lo antedicho, consideramos que existen condiciones óptimas para fomentar el ecoturismo en la provincia del Chaco. Ello motiva la presentación de este proyecto de resolución.

Juan C. Ayala.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

Lu Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que -por intermedio de la 'Secretaría de Turismo- fomente el ecoturismo en la provincia del Chaco.

Juan C. Ayala.